AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011081929)

Por Resolución de la Alcaldía, de 20 de mayo de 2011, se ha adoptado acuerdo aprobando Inicialmente el Estudio de Detalle del Área de Renovación, ARN-9.2, del Plan General Municipal, presentado por D. José Manuel Rodríguez García y promovido por Unibail-Rodamco Proyecto Badajoz, SLU, encontrándose redactado por los Arquitectos, D. Luis Arenas Fernández y D.ª Celia Gutiérrez Garrido, afectando a la Unidad de Actuación 8,9/54,07-Obra Pública Ordinaria, y en el ámbito de la misma a los terrenos con frente a la calle Santiago Soutullo esquina a avda. de Elvas.

El citado Estudio de Detalle tiene como finalidad reajustar las alineaciones y rasantes, la ordenación de volúmenes y el viario del ámbito territorial anteriormente delimitado.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su Consulta Pública.

Badajoz, a 23 de mayo de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL CASTAÑAR

ANUNCIO de 18 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2011081909)

Por Acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2010, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Casas del Castañar, en base al art. 155 de la LSOTEX para añadir a suelo Urbano 284,23 m^2 para la edificación de una vivienda. El ámbito definido se denomina A1 en la zona polígono 10 parcela 75, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Casas del Castañar se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias Municipales.

Casas del Castañar, a 18 de agosto de 2010. El Alcalde, ÓSCAR EXPÓSITO COLLADO.